

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Ana María Casado Cepas.—31.010.

BARÓN DE LEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad Barón de Ley, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos (12:30), en Mendavia (Navarra), Carretera de Lodosa a Mendavia, Km. 5,500, o al día siguiente, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión, de «Barón de Ley, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005; así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección y/o designación de auditores de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.—Reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos Sociales, y del artículo 5.º del Reglamento de la Junta general, a fin de adaptar ambos artículos a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, relativa a la convocatoria de la junta.

Sexto.—Dejar sin efecto la autorización, y conceder nueva autorización al Consejo de administración para adquirir y disponer acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de las adquisiciones. Delegación en el Consejo de administración de las facultades necesarias.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Derecho de información. Se hace constar que a partir de la publicación del anuncio de convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos (Artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas):

Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad Barón de Ley, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2005.

Texto de las propuestas de acuerdos relativos a cada uno de los puntos del orden del día, formuladas por el Consejo de Administración.

Informe emitido por los Administradores sobre las propuestas de: (i) Reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales; y (ii) Modificación del artículo 16.º de los Estatutos Sociales y del artículo 5.º del Reglamento de la Junta General, a fin de adaptar ambos artículos a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, relativa a la convocatoria de la junta.

Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2005.

Todos los documentos citados anteriormente, entre otros, serán accesibles también por vía telemática a través de la página «web» de la Sociedad (www.barondeley.com).

Derecho de asistencia y representación. Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme al párrafo anterior podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la página «web» de la Sociedad (www.barondeley.com) puede ser consultado todo lo relativo al derecho de asistencia, representación, y voto; y al modelo de tarjeta de asistencia.

Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 29 de junio de 2006.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. Don Jesús M.ª. Elejalde Cuadra.—31.042.

BAS-PENYA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el Pavelló Olímpic (sala de actos), calle Ponent, 143, de Badalona, el día 27 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 28, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ratificación y aprobación de lo acordado en Junta General Ordinaria y Universal, de fecha 28 de junio de 2005, en cuanto al cambio de domicilio de la Sociedad de Badalona, calle Vía Augusta, 45, a Badalona, calle Sant Josep i d'en Rosés, 64, local, y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, así como la delegación de cargos dentro del mismo.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias y el resto de la documentación que conforma las cuentas anuales de la Sociedad.

Badalona (Barcelona), 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Bonifacio Lozoya González.—28.797.

BAYREN, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la

labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2005.

Tercero.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la prórroga anual para el ejercicio 2006 del nombramiento de la entidad auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para retribución a los componentes del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, así como del informe de auditoría emitido al efecto. Asimismo, podrán solicitar de la misma forma el texto de la propuesta de retribución a los Consejeros.

Gandía, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, José Hernández Guirado.—27.288.

BELCHI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Rafael Salgado, 11, el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir de hoy en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Saz Moya.—28.877.

BETAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único de Betazul, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en segunda. Dicha Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias) relativas al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio indicado.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Facultar al Administrador único para la ejecución de las operaciones precisas, el otorgamiento de los documentos necesarios para la completa inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco José González Ramos.—31.133.

BICICLETAS MENDIZ, S. A.

Reducción de capital

Se hace público que la Junta General Universal en su reunión de fecha 11 de Enero de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 45.148,02 euros; mediante la amortización de 7.512 acciones, números 1 a 3.500 y 10.501 a 14.513, todas inclusive, propiedad de la propia compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, José Antonio Vélez de Mendizábal Marquín.—27.110.

BIDECOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Derio, en el Domicilio social Calle Aresti, número 4 el próximo día 30 de Junio del corriente año, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma directa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del auditor.

Derio, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis M.ª Royela Barrera.—31.238.

BILDE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Amorebieta (Bizkaia), Parque Empresarial Ind. Lauaxeta, nave B-28, para el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales.

Amorebieta, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—«Gutillara, Sociedad Limitada», representada por Jesús Manuel Jiménez Moreno.—28.990.

BLUE NOTE, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, a las 12 horas, en paseo de La Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a

la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representes, al menos, el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Fernando Primo de Rivera Oriol.—28.827.

BLUE SELF STORAGE, S. L. (Sociedad absorbente)

BLUE VALENCIA STORAGE, S. L. (Sociedad absorbida)

EASYBOX SELF STORAGE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Blue Self Storage, Sociedad Limitada; Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada, y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 1 de abril de 2006, adoptaron por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de las sociedades Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, por la sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las tres sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Administrador de Blue Self Storage, Sociedad Limitada, Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, Arnaud Jean Luc Ripert.—28.778. 2.ª 23-5-2006

BODEGA ANTIGUA USANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de «Bodega Antigua Usanza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), calle Garugele, sin número, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de Junta general.

San Vicente de la Sonsierra, 8 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Rubén Rodríguez Ruiz.—28.951.